

Ciudad de La Punta 06 de Abril de 2011

VISTO:

El Exp. N° 04-HCDCDLP-2011, remitido por el Poder Ejecutivo, en el cual la Comisión del Barrio Algarrobo, solicitaba colocar el Nombre **"Plazoleta María Elena Walsh"** al espacio verde ubicado en la intersección entre el Modulo 10 y Modulo 9 de la Ciudad de La Punta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Intendente de la Ciudad de La Punta, Dr. Darío Rosas Curi, en Exp. N° 04-HCDCDLP-2011, autoriza dicho emplazamiento.-

Que la Sra. María Elena Walsh, fue una importante poetisa, escritora, música, cantautora, dramaturga y compositora Argentina, considerada como "Mito Viviente" y "Prócer Cultural y Bastión de casi todas las infancias".-

Que la Sra. María Elena Walsh, cobró fama por la realización de obras infantiles trascendentes mundialmente como "Manuelita, la tortuga, Tutu Marambá, El Reino del revés, entre otras.-

Que entre 1985 y 1989, fuera designada por el entonces Presidente, Dr. Raúl Alfonsín, como integrante del Concejo para la consolidación de la Democracia.-

Que en 1985, fue nombrada "Ciudadana Ilustre" de la Ciudad de Bs. As, en 1990, "Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba y personalidad Ilustre de la Provincia de Bs. As. -

Que pasó a la inmortalidad el 11 de Enero de 2011, a los 80 años, conmocionando así a la comunidad artística mundial.-

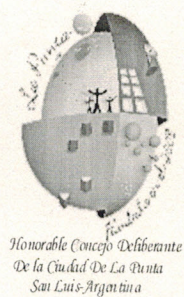
Que es para destacar, la importancia que tuvo, junto a otros personajes importantes de nuestra historia reciente, en la resistencia política durante la dictadura militar, por los derechos humanos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA-SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

ART.1.- Desígnese con el nombre de **"Plazoleta María Elena Walsh"** al espacio verde ubicado en la intersección entre el Modulo 10 y Modulo 9 de la Ciudad de La Punta.-



Art. 2.- Comuníquese a la Municipalidad de la Ciudad de La Punta, a la Comisión Vecinal del Barrio Algarrobo a los Efectos.-

ART.3.- De forma.

Maria Rosa Arrieta
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta